



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO RICO - META.

20

TRASLADOS ART. 110 C.G.P.

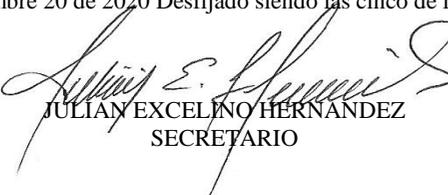
20 de noviembre de 2020.

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE/	OBSERVACION	DEMANDADO	TERMINO VENCIMIENTO
2019 00026 00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ROSA CANCEMANCE CARDOZO	LIQUIDA CRÉDITO	RAFAEL BALAGUERA MENDEZ	25-11-2020

TRASLADO: Noviembre 20 de 2020. Siendo las siete y treinta de la mañana se fijó la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1), día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del C.G.P. Y numeral 2 del art. 444 del CGP.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
SECRETARIO

Noviembre 20 de 2020 Desfijado siendo las cinco de la tarde.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
SECRETARIO